

ELMAR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

INDICE

Páginas No.

Dictamen de los Auditores Independientes	2 - 4
Estados separados de situación financiera	5
Estados separados de resultados integrales	6
Estados separados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados separados de flujos de efectivo	8 - 9
Políticas contables significativas	10 - 15
Notas a los estados financieros separados	16 - 24



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas
Elmar S.A.
Guayaquil, 3 de abril del 2018

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de **Elmar S.A.**, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros separados.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Elmar S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de **Elmar S.A.** de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros separados:

La Administración de **Elmar S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros separados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.



La Administración de **Elmar S.A.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera separada de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de **Elmar S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



MAPLARI S.A.

Audidores y Consultores

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la **Elmar S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Maplari S.A.

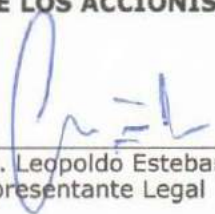
MAPLARI S.A.

No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SCVS-RNAE-1088

Adrián Fernando Hungría Varela
Socio

ELMAR S.A.**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo y equivalentes de efectivos	373	28,974
	Activos financieros	4,701	5,552
10	Activos por impuesto corrientes	7,094	9,652
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	12,168	44,178
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
5	Propiedad y vehículos, neto	42,548	42,548
6	Activos mantenidos para la venta	1,126,040	1,717,678
7	Inversiones permanentes	2,651	34,581
8	Activos financieros no corrientes	52,109	48,324
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,223,348	1,843,131
	TOTAL ACTIVOS	1,235,516	1,887,309
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Pasivos financieros	0	271,294
10	Pasivos por impuestos corrientes	0	39
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	0	271,333
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
11	Pasivos financieros no corrientes	117,404	166,562
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	117,404	166,562
	TOTAL PASIVOS	117,404	437,895
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
12	Capital social	800	800
13	Reservas	16,578	16,578
14	Resultados acumulados	1,100,734	1,432,036
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,118,112	1,449,414
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,235,516	1,887,309



Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
Representante Legal

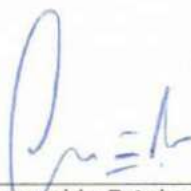


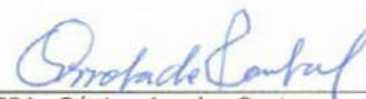
CPA. Génice Arroba Castro
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

ELMAR S.A.**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS:</u>		
15 Ingresos por actividades ordinarias	390,000	0
TOTAL	390,000	0
(-) COSTO DE VENTAS	591,637	0
PERDIDA BRUTA	(201,637)	0
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
16 (-) Gastos de venta y administración	100,466	42,378
17 (-) Gastos financieros	75	61
TOTAL	100,541	42,439
PERDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(302,178)	(42,439)
10 IMPUESTO A LA RENTA	(0)	(0)
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(302,178)	(42,439)


Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
Representante Legal


CPA. Génice Arroba Castro
Contador General

ELMAR S.A.-**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Reservas			Resultados Acumulados			
	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Total Reservas	Resultados NIIF acumulados	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	800	5,823	10,755	16,578	1,290,262	176,467	1,466,729
Revalorización	0	0	0	0	15,423	0	15,423
Impuesto a la renta del año 2016	0	0	0	0	0	(7,677)	(7,677)
Resultado integral del año	0	0	0	0	0	(42,439)	(42,439)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800	5,823	10,755	16,578	1,305,685	126,351	1,432,036
Revalorización	0	0	0	0	(28,130)	0	(28,130)
Ajustes y/o reclasificación	0	0	0	0	0	(994)	(994)
Resultado integral del año	0	0	0	0	0	(302,178)	(302,178)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	5,823	10,755	16,578	1,277,555	(176,821)	1,100,734
							1,118,112

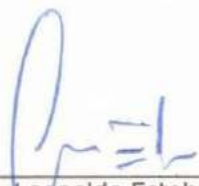
Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
Representante Legal

CPA. Génece Arroba Castro
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

ELMAR S.A.**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	390,052	(2,822)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(848,665)	227,707
Otras salidas de efectivo	<u>2,558</u>	<u>5,153</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>(456,055)</u>	<u>230,038</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición en activo disponible para la venta	0	(848,786)
Otros cobros por ventas de acciones	618,204	317,384
Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>28,944</u>	<u>766,652</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	<u>647,148</u>	<u>235,250</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Efectivo recibido y pagado de obligaciones con instituciones financieras, neto	(166,562)	(2)
Efectivo recibido y pagado de cuentas por pagar accionistas, neto	0	(436,464)
Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>(53,132)</u>	<u>(0)</u>
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>(219,694)</u>	<u>(436,466)</u>
Disminución neto del efectivo	(28,601)	28,822
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>28,974</u>	<u>152</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>373</u>	<u>28,974</u>

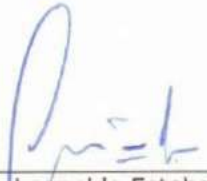

Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
Representante Legal

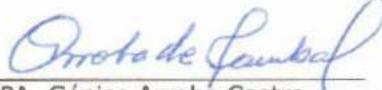

CPA. Génice Arroba Castro
Contador General

ELMAR S.A.

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(302,178)	(42,439)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	0	0
Provisión participación a trabajadores	0	0
Provisión impuesto a la renta	0	0
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	52 (	2,822)
Existencias		0
Activos por impuestos corrientes	2,558	5,119
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(156,487)	270,180
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(456,055)</u>	<u>230,038</u>


Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
Representante Legal


CPA. Génice Arroba Castro
Contador General

ELMAR S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ELMAR S.A. - Fue constituida en el Canton Salinas - Ecuador, el 10 de junio de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de agosto del mismo año bajo el nombre de ELMAR C. LIMITADA. El 29 de julio de 1977 cambio su objeto social a ELMAR S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de diciembre de 1977. El 26 de julio de 2017 cambio su objeto social para dedicarse a la actividad de asesoría especializada, quedando autorizado para realizar consultorías, análisis, estudios, planificaciones, seminarios y charlas relacionado al sector de la construcción. Reforma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de agosto del 2017.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicada en la ciudad de Guayaquil, en el km 3.5 vía Daule en la avenida C. Julio Arosemena s/n manzana 1 solar 37. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0990342784001.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía no cuenta con trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **EL MAR S.A.** y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 6 del 2018.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

Bases de presentación. - Los estados financieros han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere de uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Pronunciamientos contables y su aplicación. - A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesario y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de la aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	01-Ene-2019
NIIF 16 Publicación de la norma "Arrendamientos" esta reemplazara a la NIC 17.	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos.	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbre sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazara a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	01-Ene-2019

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a tres meses de vigencia). Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten de las transacciones se reconocen en el estado de resultados.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Administración de riesgos financieros. - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: El riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

- **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en banco. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

- **Riesgo de liquidez.** - La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

Propiedad y vehículos. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - La propiedad y vehículos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - La propiedad y vehículos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de la propiedad y vehículos se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

ELMAR S.A.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida Útil (Años)</u>
Vehículos	20%

La Gerencia de **ELMAR S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía ha no ha registrado la depreciación del rubro de vehículos.

Inversiones en acciones.

Inversiones en subsidiarias. - En este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Controladora considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

Inversiones en asociadas. - En este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

Inversiones en otras compañías. - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Contratos onerosos. - surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Impuestos. -

Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Patrimonio. -

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (utilidades de años anteriores).

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos cuando el resultado de una transacción producto de los dividendos recibidos generados por inversiones realizadas en compañías asociadas deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción. Los ingresos provenientes de dividendos ganados son registrados al momento que se recibe el efectivo.

Reconocimientos de gastos. -

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Impuesto a la renta. -

Política 2017.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Política 2018.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de accionistas, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTI).

En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Cuando se otorguen a los accionistas préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria

En los casos en que la compañía reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que la compañía solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Estado de flujos de efectivo.- Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

ELMAR S.A.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

ELMAR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS**

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Bancos, (1)	373	28,974
Total	373	28,974

(1) Un detalle de los bancos, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Banco de Guayaquil C.A.	323	28,924
Banco del Pacifico S.A.	50	50
Total	373	28,974

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

5. PROPIEDAD Y VEHICULOS, NETO

El movimiento de propiedad y vehículos, neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

	 MOVIMIENTO			
	Saldos al	Adiciones	Bajas/ ventas	Saldos al
	01/01/18		Transferencias	31/12/18
	 (Dólares)			
Vehículo	135,656	0	0	135,656
Subtotal	135,656	0	0	135,656
Depreciación acumulada	(93,108)	0	0	(93,108)
Total	42,548	0	(0)	42,548

	 MOVIMIENTO			
	Saldos al	Adiciones	Bajas/ ventas	Saldos al
	01/01/17		Transferencias	31/12/17
	 (Dólares)			
Vehículo	135,656	0	0	135,656
Subtotal	135,656	0	0	135,656
Depreciación acumulada	(93,108)	0	0	(93,108)
Total	42,548	0	(0)	42,548

ELMAR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

6. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Un resumen de los activos mantenidos para la venta, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Casa Ceibos	0	591,637
Pen House "casa magna torre A"	152,698	149,495
Departamento, bodega y cochera "casa magna torre A y C"	109,133	112,337
Solar #2 Samborondon	130,838	130,838
Solar #3 Samborondon	130,839	130,839
Solar #4 Samborondon	69,115	69,115
Terreno Dep. 4 edificio Multifamiliar	77,862	77,862
Departamento, 4 edificio Multifamiliar	<u>455,555</u>	<u>455,555</u>
Total	<u>1,126,040</u>	<u>1,717,678</u>

Se estima vender estos activos en el año 2019.

ELMAR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)****7. INVERSIONES PERMANENTES**

Un resumen de las inversiones permanentes, fue como sigue:

Compañías	Número de acciones	Valor Nominal	Porcentaje de participación			Saldo en libros	
			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	
<u>Inversiones en subsidiarias:</u>							
Camelotcorp S.A.	799	1	99.88%	99.88%	799	799	799
Camelotcorp S.A.: Aportes para futuras capitalizaciones					0	2,388	0
Lincolncorp S.A.	799	1	99.88%	0	799	799	0
Arenes S.A.	799	1	99.88%	99.88%	799	799	799
Elpeteo S.A.	2,599	1	0	99.96%	0	2,599	2,599
Elpeteo S.A.: Aporte futuras capitalizaciones					0	25,742	0
Agrícola Monterrey S.A. Agrimonrey	2,000	1	50%	50%	0	2,000	2,000
Sub-total					2,397	34,327	
<u>Inversiones en asociadas:</u>							
Disrhe S.A.	120	1	15%	15%	120	120	120
Disrhe S.A.: Aportes para futuras capitalizaciones					0	0	0
Hacienda M.L. Sociedad Anónima	134	1	16.75%	16.75%	134	134	134
Sub-total					254	254	254
Total					2,651	34,581	34,581

La compañía desarrolla actividades de inversiones en acciones, como Holding principalmente de un grupo de compañías que tienen como objeto social actividades de ingeniería civil, alquileres de bienes inmuebles, compra venta alquiler y explotación de bienes inmuebles, cría de ganado vacuno y agrícolas.

ELMAR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Un resumen de los activos financieros no corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Partes relacionadas, (nota 18)	52,109	994
Accionista, (nota 18)	<u>0</u>	<u>47,330</u>
Total	<u>52,109</u>	<u>48,324</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Cuentas por pagar, (1)	<u>0</u>	<u>271,294</u>
Total	<u>0</u>	<u>271,294</u>

(1) Un detalle de las principales cuentas por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Dr. Yuri Patiño Luzarraga	0	266,000
Otros	<u>0</u>	<u>5,294</u>
Total	<u>0</u>	<u>271,294</u>

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Anticipo de impuesto a la renta, (1)	<u>7,094</u>	<u>9,652</u>
Total	<u>7,094</u>	<u>9,652</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto al valor agregado, (2)	0	8
Retenciones en la fuente, (2)	<u>0</u>	<u>31</u>
Total	<u>0</u>	<u>39</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a los valores cancelados al Servicio de Rentas Internas por anticipo de impuesto a la renta del ejercicio económico corriente y de años anteriores.

ELMAR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

- (2) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2017 y que serán canceladas en enero del 2018.

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Utilidad o Perdida antes de impuesto a la renta	(302,178)	(42,439)
Menos:		
Dividendos exentos	0	0
Base imponible	0	0
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	0	0
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0	2,558
Menos:		
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	0	2,558
ANTICIPO DE IMPUESTO DESPUES DE REBAJA	0	0

Para el año 2018, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$ 0, además en el ejercicio corriente la compañía presentó pérdidas tributarias, razón por la cual no existe impuesto a la renta causado. La Legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017. -

Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2017. - Decreta:

Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas* a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

ELMAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

Artículo 3.- La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Un resumen de los pasivos financieros no corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Partes relacionadas, (nota 18)	84,379	166,562
Accionistas, (nota 18)	33,025	0
Total	<u>117,404</u>	<u>166,562</u>

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 800 acciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los accionistas que constituyen la compañía son: Liliana María Amador Burbano de Hansen – Holm de nacionalidad ecuatoriana propietario del 0.12% del total de las acciones y Leopoldo Esteban Amador Pontón de nacionalidad ecuatoriana propietario del 99.88% del total de las acciones.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 14 del 2018; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018, fue presentado el 11 de febrero de 2019.

13. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

ELMAR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Venta	<u>390.000</u>	<u>0</u>
Total	<u>390.000</u>	<u>0</u>

16. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de venta y de administración, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Honorarios profesionales	7,920	5,000
Expensas	28,236	9,542
Impuestos Municipales	15,357	1,752
Gastos Legales	2,180	4,466
Matriculas Vehículos	1,953	0
Mantenimiento Vehículo	10,831	7,665
Luz, agua, teléfono	5,730	2,853
Mantenimiento y reparación Edificio	11,419	2,392
Impuesto a la Renta Conciliación Tributaria	2,558	0
Iva como gasto	2,407	1,958
Otros gastos	<u>11,875</u>	<u>6,750</u>
Total	<u>100,466</u>	<u>42,378</u>

17. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de los gastos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Gastos bancarios	<u>75</u>	<u>61</u>
Total	<u>75</u>	<u>61</u>

ELMAR S.A.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**
18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos financieros no corrientes:</u>		
<u>Partes relacionadas:</u>		
Elpeteo S.A.	0	994
Arenes S.A.	<u>52,109</u>	<u>0</u>
Subtotal	52,109	994
<u>Accionista:</u>		
Leopoldo Amador Pontón	<u>0</u>	<u>47,330</u>
Subtotal	<u>0</u>	<u>47,330</u>
Total, (nota 8)	<u>52.109</u>	<u>48.324</u>
<u>Pasivos financieros no corrientes:</u>		
<u>Partes relacionadas:</u>		
Arenes S.A.	0	37,268
Lincolncorp S.A.	66,155	108,870
Camelotcorp Sociedad Anónima	<u>18,224</u>	<u>20,924</u>
Subtotal	<u>84.379</u>	<u>166.562</u>
<u>Accionista:</u>		
Leopoldo Esteban Amador Pontón	<u>33,025</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>33.025</u>	<u>0</u>
Total, (nota 11)	<u>117.404</u>	<u>166.562</u>

Los saldos con partes relacionados no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencias a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15.000,00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 3 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.